ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400990				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL MTESS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social				
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	LUIS ALBERTO DE HERRERA ESQ. PARAGUARI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rodrigo Muñoz				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Cp. Joel Gavilán Abg. Victor Servín				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4295410-0**	**SILVANA MARIA VALENTE DE CARDOZO**	**silvanavalentebr@gmail.com**
2	**1242167-7**	**GISELA PATRICIA SISA DUARTE**	**patriciasisa1@hotmail.com**
3	**2167685-2**	**Maria de Jesus Rolon Fleitas**	**chuchurolon@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Lic. Joel Gavilán
Técnico
UOC-MTESS

Lic. Rodrigo Muñoz
Técnico
UOC-MTESS

Victor Daniel Servin A.
Abogado
Mat. C.S.J N° 57.955

GISELA SISA
L. en Psicología Reg. Prof. 1259
Profesora de Educación Inicial Reg. Prof. 114022
Directora

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SILVANA MARIA VALENTE DE CARDOZO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.440.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 32.400.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/10/2021 a 7/03/2022, 130 días
GISELA PATRICIA SISA DUARTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.540.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 34.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/10/2021 a 26/03/2022, 149 días
Maria de Jesus Rolon Fleitas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.350.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 55.440.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/10/2021 a 28/02/2022, 123 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SILVANA MARIA VALENTE DE CARDOZO	1418	1666094	NO
GISELA PATRICIA SISA DUARTE	125	1666377	NO
Maria de Jesus Rolon Fleitas	277		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Gisela Sisa de Los 3 Pastorcitos formula las siguientes observaciones: En cuanto al Trencito no presento el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, y en cuanto al oferente Comenzar, presento Patente comercial vencida y tampoco presenta la Declaración Jurada ante la Contraloría, documento que debió estar vigente a la fecha de apertura. En relación a lo manifestado por la Señora Silvana Valente, en relación a la distancia de mas de 1500 metros, manifiesto que se encuentra a 1497 metros de acuerdo al documento presentado.

La Sra. Silvana Valente de Comenzar formula la siguiente observación: La firma oferente Los 3 Pastorcitos excede el limite de la distancia de 1500 metros según la Dirección del Local. En relación a la observación formulada por el Oferente los 3 pastorcitos, manifiesta que su patente se encuentra al día

Rodrigo Muñoz
Técnico
UOC-MTESS

Victor Daniel Servin A.
Abogado
Mat. C.S.J N° 57 955

GISELA SISA
Lic. en Psicología Reg. Prof. 1259
Profesora de Educación Inical Reg. Prof. 114022
Directora

La Sra. Claudia Mendoza de la empresa oferente El trencito, manifiesta que la Firma Los 3 Pastorcitos, no presento los Certificados de Primeros Auxilios..

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gavilán
Técnico
MTESS

Lic. Rodrigo Muñoz
Técnico
UOC-MTESS

Victor Daniel Servin A.
Abogado
Mat C.S.J N° 57 955

GISELA SISA
Lic. en Psicología Reg. Prof. 1259
Profesora de Educación Inical Reg. Prof. 114022
Directora

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021
"SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID. Nº 400.990

ANEXO - ACTA DE APERTURA

Para este acto presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

N°	OFERENTE	RUC N°	Monto de la Oferta
1	COMENZAR de Silvana Valente	4295410-0	1.440.000.-
2	Los 3 PASTORCITOS de Gisela Sisa	1242167-7	1.540.000.-
3	EL TRENCITO de María Rolón	2167685-2	1.350.000.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos formales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Gisela Sisa de Los 3 Pastorcitos formula las siguientes observaciones: En cuanto al Trencito no presento el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, y en cuanto al oferente Comenzar, presento Patente comercial vencida y tampoco presenta la Declaración Jurada ante la Contraloría, documento que debió estar vigente a la fecha de apertura. En relación a lo manifestado por la Señora Silvana Valente, en relación a la distancia de más de 1500 metros, manifiesto que se encuentra a 1497 metros de acuerdo al documento presentado.

La Sra. Silvana Valente de Comenzar formula la siguiente observación: La firma oferente Los 3 Pastorcitos excede el limite de la distancia de 1500 metros según la Dirección del Local. En relación a la observación formulada por el Oferente los 3 pastorcitos, manifiesta que su patente se encuentra al día

La Sra. Claudia Mendoza de la empresa oferente El trencito, manifiesta que la Firma Los 3 Pastorcitos, no presento los Certificados de Primeros Auxilios..

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo la hora y fecha señalada anteriormente, previa lectura y ratificación por los representantes de los oferentes firmando las mismas en prueba de conformidad. ----------

Lic. Rodrigo Muñoz
Técnico
UOC-MTESS

GISELA SISA
Lic. en Psicología Reg. Prof. 1259
Profesora de Educación Inicial Reg. Prof. 114022
Directora

Victor Daniel Servin A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 57.955

Lic. Silvana Valente
Directora Propietaria
COMENZAR - NDI Asunción N° 8147